



DECRETO ALCALDICIO N° 2435 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2290 de fecha 24.08.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**SERVICIOS DE AUXILIAR ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 343 de fecha 06.09.2018, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-106-L118 de “**SERVICIOS DE AUXILIAR ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 ofertas de la cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indica.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-106-L118
ADJUDIQUESE la contratación de “**SERVICIOS DE AUXILIAR ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**”.

PROVEEDOR	:	ELIANA DEL CARMEN BUSTOS REBOLLEDO	PUNTAJE:	96
RUT Nº	:			
DOMICILIO	:	BRASIL 904 VILLA AMERICA, REQUINOA		
PERIODO CONTRATO : A contar de la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 2018				
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO
“SERVICIO AUXILIAR ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES”			VALOR NETO	\$ 352.800
SON: Trecientos noventa y dos mil pesos			IMPUESTO 10%	\$ 39.200
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 392.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.001 “Servicio de Aseo” Gestión Interna del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/fnm
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo.-